ACTA N° 418

Acta de la Sesión Ordinaria N° 418 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la nueva Sede del Colegio, al ser las diecinueve horas del día jueves 26 de febrero del 2015.

Miembros de la Junta Directiva presentes: Rocío Barrientos Solano, Presidente ad-hoc; Edel Reales Noboa, Tesorero; Kattia Benavides Morales, Secretaria; Jackeline Montero López, Vocal I; Patricia Benavides González, Vocal III; Eugenia Carolina Aguirre, Vocal II; Irene Rodríguez Mena, Fiscal.

Ausentes con justificación: Walter Gutiérrez Carmona, Presidente; Francisco J. Rodríguez Araya, Fiscal Suplente.

Con la siguiente agenda:

1- Aprobación de la Agenda.

2- Aprobación del Acta 416 y 417.

3- Asuntos Administrativos.

4- Incorporaciones.

5- Proyecto de Ley y Reforma Integral.

6- Asuntos Varios.

Rocio Barrientos Solano:

Buenas noches, estimadas y estimados miembros de Junta directiva, todos tenemos en nuestras manos la agenda para el día de hoy, someto a votación el orden del día.

Artículo I. La presidencia somete a votación el orden del día. **ACUERDO I:** La cual es aprobada por unanimidad, con seis votos a favor.

Artículo II. Aprobación de las Actas 416 y 417.

La presidencia somete a votación la aprobación del acta de la sesión N.° 416.

ACUERDO II: Analizado el documento la **Vocalía I** hace varias correcciones y se acuerda por unanimidad: aprobar el acta de la sesión extra ordinaria N° 416 celebrada el martes 06 de enero del 2015.

La presidencia somete a votación la aprobación del acta de la sesión N.° 417.

ACUERDO III: Analizado el documento se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria N.° 417 celebrada el jueves 29 de enero del 2015.

Artículo III. Asuntos Administrativos:

1. **Tribunal Electoral Interno Asamblea General 2015**

La presidencia indica que en el primer asunto a tratar es asignar de nuevo a las personas que conformaran el Tribunal Electoral Interno para la Asamblea General del presente año. Quedará conformado por la Licda. Marta Cecilia Núñez Barrionuevo, MSc. Max Cerdas López, Bach. Luis Felipe Dobles Junqueira. Cabe mencionar que si alguno de los que conforman el Tribunal Electoral no se presentan el día de la Asamblea General, se asignara otra persona la cual será elegida por los miembros que estén presentes en ese momento.

ACUERDO IV.

Analizada y discutida la solicitud de la **presidencia** se acuerda por unanimidad, con seis votos a favor.

a. Se instruye a la administración de enviar el oficio con la convocatoria a la Imprenta Nacional para que sea publicado en la Gaceta. Así mismo enviarlo al periódico La Nación para ser publicado el domingo 15 de marzo del 2015.

b. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Trigona Hosting.

Asunto: Se siguen dando situaciones con la página del Colegio. Son muchas las quejas por parte de los agremiados ya que no se puede ingresar a la página, se envían correos y no el Colegio no los recibe y viceversa. La administración nos ha indicado que Trigona despidió al encargado de darnos soporto ya que no estaba realizando bien sus labores, en vista de esta situación ellos nos solicitan un tiempo para subsanar los errores y fallas que pueden estar ocasionando estas situaciones.

Al respecto se acuerda:

ACUERDO V: Analizada y discutida la solicitud presentada por Trigona Hosting se acuerda por unanimidad, con seis votos a favor:

a. Instruir a la administración a comunicar a la Empresa que nos brinda soporte que tienen un mes de tiempo para solucionar los problemas anteriormente mencionados.

b. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Selección del Catering que nos brindaran el servicio a la Asamblea General.

Asunto: Asignar a la Empresa Deli Gourmet para brindar el servicio de alimentación para la actividad de la Asamblea General 2015.

Al respecto se acuerda:

ACUERDO VI: Analizada y discutida la propuesta presentada Deli Gourmet, se acuerda por unanimidad, con seis votos a favor.

a. Se instruye a la administración y a la fiscalía a contratar los servicios, así mismo de escoger el menú y emitir el pago a la Empresa Deli Gourmet.

b. Acuerdo definitivamente aprobado.

La Presidencia solicita continuar con el siguiente punto de la agenda.

Artículo IV. Incorporaciones.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- Joseph Vega Juárez, cédula de identidad **No. 1-1466-0723**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Internacional de las Américas.

- Laura Raquel Aguilar Murillo, cédula de identidad **No.1-1411-0856**, Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- Luis Diego Fallas Fernández, cédula de identidad **No. 3-0441-0050**, Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- Mariana Camacho Cordero, cédula de identidad **No.1-1442-0443**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.

- Harinton Ernesto Montiel Carrillo, cédula de identidad **No.1-0867-0330**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.

- Moisés Mora Parra, cédula de identidad **No. 1-1447-0628**, Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

ACUERDO VII. Revisada y analizada la documentación aportada por los profesionales. Son aprobadas las incorporaciones de cada uno de los postulantes. Acuerdo definitivo.

a. Este cuerpo colegiado observa que los solicitantes cumplen con los requisitos de ley, por tanto se aprueba por unanimidad con dichas solicitudes de incorporación, con seis votos a favor.

b. Se instruye a la administración a enviar el comunicado a los nuevos agremiados.

c. En el caso de la señorita **María José Haug Sevilla,** la incorporación no puede ser aprobada por no contar con el título de Bachillerato en Ciencias Políticas, el título que presenta es de la Universidad Complutense de

Madrid, España, pero no es convalidado por la Universidad de Costa Rica. Se instruye a la administración a comunicar el acuerdo a la señorita Haug Sevilla.

d. En el caso de la señorita **Daniela Yazmín Méndez Trejos,** la incorporación no puede ser aprobada porque presenta una certificación del título, el cuerpo colegiado requiere la copia del título original y hacer su respectiva verificación, tal como lo establece la Ley del Colegio. Se instruye a la administración a comunicar el acuerdo a la señorita Daniela Méndez.

e. En el caso de señorita **Ileana Avalos Rodríguez**, la incorporación no puede ser aprobada por falta de un requisito, la carta de solicitud de incorporación. Se instruye a la administración a comunicar el acuerdo a la señorita Avalos Rodríguez.

La Presidencia solicita continuar con el siguiente punto de la agenda.

Artículo V. Proyecto de Ley y Reforma Integral

Asunto: Se solicita una sesión de trabajo para el miércoles 11 de marzo del 2015 a las seis de la tarde.

Al respecto se acuerda:

ACUERDO IX: Analizada y discutida la solicitud presentada sobre el Proyecto de Ley se acuerda por unanimidad, con seis votos a favor:

c. Acuerdo definitivamente aprobado.

La Presidencia solicita continuar con el siguiente punto de la agenda.

Artículo VII. Asuntos Varios:

El tesorero indica que en el primer asunto a tratar se debe de realizar la compra e instalación de un airea condicionado para el Local 16.

ACUERDO VI.

Analizada y discutida la solicitud del señor **tesorero** se acuerda por unanimidad, con seis votos a favor.

La Presidencia ¿Algún otro asunto vario que tratar?

No habiendo más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veintidós horas y cinco minutos.

_____	_____
Rocío Barrientos Solano.	*Kattia Benavides Morales.*
Presidente ad-hoc Junta Directiva	***Secretaria Junta Directiva***